



Sobre formato de programas y proyectos 2019

En relación al formato de programas y proyectos contemplado en la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, se informa que debido al cambio de administración llevado a cabo el día 15 de octubre de 2018, y para dar cumplimiento a los términos establecidos en los artículos 78 fracción IX y 91 fracción LIII de la Ley Orgánica Municipal, el presupuesto de egresos se publicó en el mes de diciembre de 2018, por lo que no se incluyó dicho formato, toda vez que este se realiza con base en el Plan Municipal de Desarrollo publicado en el mes de enero de 2019.

Sin embargo, dicha tabla se anexa a continuación.

No. de Eje	Eje	Objetivo general	Estrategia general
1	Ciudad incluyente centrada en las personas y la cultura	Contribuir a mejorar la calidad de vida y a disminuir la vulnerabilidad de las familias del municipio de Puebla en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos y espacios en la vivienda.	Instituir una política de bienestar, alineada a la estrategia federal, con acciones en materia de salud, educación, fortalecimiento familiar, igualdad sustantiva de género, fomento de las actividades artísticas y culturales, empoderamiento juvenil y fomento deportivo, a fin de mejorar la calidad de vida de la población y contribuir con la reconstrucción del tejido social.
2	Ciudad sostenible ambientalmente, por un planeta más resiliente	Contribuir a que el municipio de Puebla cuente con un modelo de desarrollo urbano, infraestructura y movilidad sustentable a través de una planeación y gestión ordenadas, participativas, sostenibles e incluyentes.	Armonizar la normativa municipal en materia de evaluación y seguimiento, desarrollo urbano, movilidad y disposición final de residuos para alinearla a las metas y criterios de sustentabilidad contenidos en la Agenda 2030.
3	Ciudad con desarrollo económico, prosperidad e innovación	Contribuir al desarrollo económico del municipio de Puebla mediante la aplicación de estrategias de competitividad sustentables, innovadoras e incluyentes.	Instrumentar mecanismos de mejora regulatoria, capacitación, promoción del empleo formal, reincorporación a la vida productiva de los migrantes en retorno, captación y atracción de inversiones, fomento del emprendedurismo y al consumo local, turismo con enfoque sustentable y preservación del patrimonio histórico del municipio, para fomentar las actividades productivas en el municipio.
4	Ciudad segura, participativa, por una cultura de paz	Reducir el índice delincriminal en el municipio de Puebla mediante la instrumentación de tecnologías y el diseño de estrategias que contribuyan a reconstruir el tejido social en un modelo de seguridad ciudadana, así como fortalecer el marco institucional en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.	Coordinar acciones en materia de seguridad ciudadana con los distintos órdenes de gobierno y con la participación de la población en tareas de prevención del delito, apoyados en tecnologías y en los cuerpos de seguridad para mantener condiciones de gobernabilidad y paz social, respeto a los derechos humanos, una cultura de la legalidad, de no violencia, transparencia y combate a la corrupción
5	Ciudad con alianzas locales, por una gestión territorial incluyente	Fortalecer las instituciones municipales para que sean eficaces, sólidas e inclusivas, con disciplina financiera, rendición de cuentas y mecanismos para una gobernanza con capacidad de respuesta a favor del bienestar ciudadano.	Aplicar una estrategia de Gobierno cercano e incluyente que dé certeza jurídica a la población y una política financiera responsable, con criterios de austeridad, que promuevan la consecución de los objetivos institucionales.

No. de Programa	Programa	Dependencia	Objetivo	Estrategia	Meta
1	Derecho al bienestar social con inclusión y equidad Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social	Mejorar las condiciones de bienestar social de la población mediante nuevos escenarios de oportunidad de desarrollo y participación, fundados en el respeto y la promoción de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y sustentables. Estrategia	Generar nuevos escenarios de oportunidad de desarrollo para mejorar las condiciones de vida de la población a través de la participación de la sociedad organizada, dando prioridad a la gestión social en favor de las personas más necesitadas.	Atender más del 85% de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) con acciones de bienestar social.
2	Acciones para promover el desarrollo y la inclusión familiar	Sistema Municipal DIF	Ejecutar acciones de asistencia, inclusión y protección, orientadas a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad.	Promover acciones coordinadas en materia de inclusión y desarrollo social, en colaboración con los distintos órdenes de gobierno, dirigidas a personas en situación vulnerable.	Atender prioritariamente a las 17 juntas auxiliares con los servicios proporcionados por el Sistema Municipal DIF.
3	Igualdad sustantiva de género para una Ciudad incluyente	Instituto Municipal de las Mujeres	Promover la igualdad sustantiva y la no discriminación, así como el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, a fin de lograr una sociedad equitativa e incluyente.	Diseñar e implementar políticas públicas y acciones municipales para la transversalización de la perspectiva de género, el empoderamiento y el derecho a una vida libre de violencia y de no discriminación hacia las mujeres.	Implementar una estrategia integral para promover la igualdad sustantiva y no discriminación, así como la prevención de la violencia de género en el marco de los ODS.
4	Puebla, ciudad de cultura incluyente	Instituto Municipal de Arte y Cultura	Impulsar acciones que generen y preserven los bienes culturales tangibles e intangibles, así como manifestaciones artístico-culturales, con la finalidad de incrementar el bienestar de la población del municipio de Puebla.	Gestionar programas y proyectos de manera transversal e integral, que propicien, de forma simultánea, el desarrollo de la cultura y de las artes en el municipio de Puebla.	Incrementar 36% el número de asistentes a los eventos y actividades artísticas y culturales del municipio.
5	Empoderando a la Juventud	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	Fomentar la participación de la juventud del municipio de Puebla como agente de cambio, mediante el fortalecimiento de sus capacidades, competencias y habilidades, a fin de que incida de manera positiva en su entorno.	Diseñar y aplicar una política de desarrollo social para la juventud a través de un conjunto de programas desde el ámbito municipal, que hagan efectivos los derechos sociales de los jóvenes y promuevan la inclusión y el fortalecimiento del tejido social.	Crear un observatorio juvenil para alentar la participación de las y los jóvenes.
6	Deporte incluyente y cultura física para el bienestar y el desarrollo	Instituto Municipal del Deporte	Fomentar la inclusión a través del deporte, la cultura física y la recreación para el desarrollo integral de las personas.	Diagnosticar y preservar la infraestructura de los espacios deportivos para fomentar la práctica del deporte.	Infraestructura deportiva incluyente en 22 de las unidades deportivas al resguardo y custodia del Instituto Municipal del Deporte
7	Ciudad sustentable, compacta, ordenada e incluyente	Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Contribuir a una planeación urbana, sostenible e incluyente en el municipio de Puebla, mediante un modelo de desarrollo que priorice la visión de una ciudad resiliente, con crecimiento ordenado y responsable de sus recursos.	Impulsar acciones en materia de mejora regulatoria, a fin de lograr trámites más eficientes y las condiciones propicias para la inversión y generación de empleos. Asimismo, establecer una agenda de trabajo y participación proactiva con sectores estratégicos que promuevan el crecimiento sustentable y ordenado del municipio.	Incidir en las 17 juntas auxiliares con acciones en materia de Desarrollo Urbano, Planeación y Gestión del Agua, Desarrollo Rural y Medio Ambiente bajo un enfoque de ordenamiento sustentable e incluyente.
8	Ciudad incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Mejorar la infraestructura y los servicios públicos, fomentando el desarrollo del municipio en beneficio de la planeación, a fin de atender a la población en condiciones de pobreza y marginación.	Incrementar y fortalecer la infraestructura y los servicios públicos a través de acciones eficientes que conlleven a la población hacia una vida de bienestar.	Incrementar la cobertura de infraestructura social básica en el municipio.
9	Planeación participativa y evaluación para una Ciudad incluyente	Instituto Municipal de Planeación	Implementar un sistema municipal de planeación participativo y democrático para la toma de decisiones estratégicas que contribuyan a fomentar la inclusión ciudadana, así como mejorar el desarrollo social, económico y sustentable del municipio de Puebla.	Generar alianzas de coordinación con los sectores público, privado y social para formular, ejecutar y evaluar planes, programas y otros instrumentos de planeación con enfoque metropolitano e incluyente.	Asegurar que las 26 dependencias y entidades de la Administración municipal cuenten con el enfoque de Gestión para Resultados.
10	Puebla: Casa limpia y sostenible	Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	Coordinar y sistematizar a los diferentes actores sociales públicos y privados que intervienen en las acciones de limpieza, recolección, reciclaje, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y peligrosos, a través de acciones de desarrollo sustentable para la conservación del medio ambiente, la prevención de daños contra la salud y la transformación de Puebla capital en una ciudad limpia, con la participación, apoyo y solidaridad ciudadana.	Concientizar, a través de distintas acciones, a la población en general sobre los mecanismos trascendentales para reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados.	Triplicar los kilogramos de residuos reciclables recolectados por el OOSLMP, en relación con la administración anterior, para su transferencia a plantas de reciclaje y reincorporación a los procesos de producción.
11	Movilidad y espacio público para una Ciudad incluyente	Secretaría de Movilidad	Contribuir a que el Gobierno municipal de Puebla cuente con un modelo de movilidad y espacio público sustentable para construir una Ciudad incluyente.	Teniendo como base para toda acción la inclusión y accesibilidad en el espacio público, se fortalecerá el sistema, priorizando al peatón en nuestras calles, y se aumentará la infraestructura ciclista, a fin de fomentar la intermodalidad; además, se gestionarán mejoras para el sistema de transporte público.	Incorporar las recomendaciones de las organizaciones no gubernamentales a la política de movilidad urbana sustentable del municipio de Puebla.
12	Desarrollo económico compartido, sustentable e incluyente	Secretaría de Desarrollo Económico	Fomentar el desarrollo económico del municipio de manera incluyente a través de inversiones productivas, competitividad, empleo de calidad y emprendimientos locales.	Impulsar programas y acciones de atracción de nuevas inversiones, reinversiones, acciones en materia de mejora regulatoria y la capacitación y fomento al empleo para facilitar la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas.	Incrementar en un 15% la inversión productiva que se genera en el municipio.
13	Turismo sustentable e incluyente	Secretaría de Turismo	Establecer mecanismos que contribuyan con el desarrollo desde lo local y fortalecer proyectos y acciones sustentables, a fin de generar un posicionamiento turístico de primer nivel.	Detonar la actividad turística del municipio a través de los distintos sectores de la sociedad civil, con la finalidad de potencializar a Puebla como una Ciudad incluyente, usando al patrimonio de manera sustentable y sostenible.	Implementar una estrategia integral de turismo social, solidario y sustentable que conserve el patrimonio biocultural y promueva la gastronomía y los atractivos turísticos del municipio y sus juntas auxiliares
14	Ciudad histórica y patrimonial, casa de todos	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	Redimensionar el Centro Histórico en su funcionalidad, habitabilidad, forma y desarrollo, para permitir la inclusión social, académica y empresarial, a través de la libre convivencia familiar con una visión turística sustentable.	Realizar un diagnóstico puntual de la situación que guardan los inmuebles históricos, a fin de generar mecanismos preventivos de identificación, difusión, habitación y mantenimiento, con la participación de los ciudadanos para hacer del Centro Histórico la casa de todos.	Conservar la categoría de Ciudad Patrimonio Mundial a través de la ratificación por parte de las instancias evaluadoras.
15	Rastro municipal certificado para una ciudad saludable	Industrial de Abastos Puebla	Proporcionar un servicio municipal higiénico sanitario como rastro Tipo Inspección Federal (TIF), que cumpla con la normatividad y garantice productos cárnicos inocuos y de calidad para la población del municipio de Puebla.	Realizar las acciones pertinentes para mantener la certificación de rastro TIF, cumpliendo con la normatividad aplicable, a través del manejo higiénico y sanitario de los productos cárnicos dentro del municipio.	Mantener la Certificación como Rastro Tipo Inspección Federal.

16	Ciudad segura y participativa	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Recuperar la confianza de la ciudadanía hacia los cuerpos policiales con el fin de generar sinergias entre sociedad y Gobierno, lo que permitirá a los pebeños desarrollar plenamente su potencial en un espacio pacífico y libre de violencia para ejercer sus libertades en el marco del Estado democrático de Derecho.	Implementar un modelo de proximidad social centrado en el servicio a la comunidad y en la resolución de problemas, emplear las tecnologías y el análisis criminal como elementos fundamentales para generar productos de inteligencia policial, impulsar programas integrales en materia de prevención del delito y garantizar a los cuerpos policiales un proyecto de vida en la institución.	Incrementar 31.6 % el número de elementos policiales dependientes del Gobierno municipal.
17	Gobernabilidad democrática basada en la legalidad, el diálogo, la no discriminación y el interés colectivo	Secretaría de Gobernación	Innovar en la aplicación de un esquema de gobernabilidad democrática en el municipio de Puebla, que garantice el manejo legal, transparente y eficiente de los recursos y del interés colectivo	Identificar los conflictos sociales de competencia municipal por medio de la interlocución, mediación o distensión para la resolución de conflictos, con la finalidad de evaluar las demandas y atender las necesidades de los ciudadanos, haciéndolos partícipes en la toma de decisiones para lograr estabilidad política y social	Aumento de mecanismos de participación ciudadana en colonias, barrios, fraccionamientos, unidades habitacionales y juntas auxiliares.
18	Acceso a la tutela jurisdiccional efectiva y adecuación de la legislación municipal para la protección de los derechos humanos	Sindicatura Municipal	Brindar a la ciudadanía el acceso libre a los procesos legales en los que el H. Ayuntamiento forma parte, a efecto de salvaguardar la tutela jurisdiccional efectiva.	Llevar a cabo un estudio metodológico, jurídico y armónico de las disposiciones legales que se aplican en los procedimientos que son substanciados en la Sindicatura Municipal.	Crear un protocolo de actuación con enfoque de derechos humanos para aplicarlo en los procedimientos administrativos sustanciados por los Juzgados Calificadores.
19	Gobierno honesto y sin corrupción para una Ciudad incluyente	Contraloría Municipal	Fortalecer los procesos municipales para coadyuvar en la rendición clara y transparente del ejercicio de los recursos públicos, combate a la corrupción y eficaz atención a la ciudadanía.	Implementar un sistema de evaluación preventivo y procedimientos de vigilancia, auditoría y control claros y aseables del actuar de los servidores públicos de la Administración municipal.	Aplicar una política de combate a la corrupción en la Administración municipal.
20	Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales para la rendición de cuentas honesta e incluyente	Coordinación General de Transparencia	Combatir la corrupción en el interior del Gobierno municipal, a través del ejercicio del derecho humano al acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la transparencia y la protección de los datos personales, que contribuya a conformar un Gobierno abierto e incluyente.	Fortalecer de forma innovadora e incluyente el acceso a la información pública y protección de datos personales en el interior y exterior de la Administración Pública, mediante el acercamiento de la población a la información de las obligaciones de transparencia, de manera sencilla y fácil, que sirva en la toma de decisiones.	Mantener la primera posición estatal en materia de transparencia en la medición del ITAIPUE.
21	Gobierno incluyente, de puertas abiertas y cercanía social	Presidencia Municipal	Atender y vincular asuntos asignados por la presidenta municipal, canalizar las peticiones ciudadanas y dar seguimiento a acuerdos de gabinete, planes, programas y proyectos estratégicos y asociaciones público-privadas.	Establecer mecanismos de coordinación puntual y efectiva entre la Presidencia Municipal y las áreas del Ayuntamiento, así como con los sectores público, privado y social.	Atender 95 % las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
22	Cabildo abierto y plural para una Ciudad incluyente	Coordinación de Regidores	Ser un cabildo plural y abierto que incluya las propuestas e iniciativas de los ciudadanos, a fin de mejorar su calidad de vida a través de la Reglamentación municipal.	Realizar mesas de trabajo mediante las comisiones que conforman las y los regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Puebla, ejerciendo las facultades de deliberación y análisis con sectores de la sociedad civil.	Operar un modelo integral de participación ciudadana que incluya a distintos sectores de la población.
23	Certeza jurídica, patrimonial y gestión documental municipal para una Ciudad incluyente	Secretaría del Ayuntamiento	Preservar la certeza jurídica y patrimonial del Ayuntamiento, así como fortalecer el Archivo Municipal.	Sistematizar los procedimientos jurídico-administrativos que permitan el funcionamiento de los órganos del Ayuntamiento para mejorar los procesos de gestión y recuperación del patrimonio municipal.	Implementar un modelo integral que brinde certeza jurídica a los actos del Ayuntamiento para los ciudadanos.
24	Gobierno eficiente y libre de corrupción	Secretaría de Administración	Consolidar un modelo de austeridad republicana y cero tolerancia a la corrupción en la gestión de los recursos humanos, materiales y tecnológicos del Ayuntamiento de Puebla.	Eficientar los procesos administrativos de forma innovadora, competitiva y transparente, a fin de optimizar los recursos humanos, materiales y tecnológicos con lo que cuentan las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Puebla, a través de un criterio de austeridad republicana y una política de cero tolerancia a la corrupción.	Aplicar un programa de ejercicio racional de los recursos humanos, materiales y financieros con criterios de austeridad republicana.
25	Política financiera austera, responsable y transparente	Tesorería Municipal	Fortalecer las finanzas públicas municipales bajo los criterios de austeridad, eficiencia y transparencia.	Administrar eficientemente los recursos financieros del H. Ayuntamiento de Puebla a través de las áreas que integran la Tesorería Municipal, coadyuvando con las demás dependencias y entidades, con base en las necesidades establecidas en sus líneas de acción y proyectos estratégicos.	Crear normas presupuestales de ejecución responsable del gasto, acordes con la política de austeridad republicana.
26	Comunicación social para un Gobierno incluyente	Coordinación General de Comunicación Social	Difundir los servicios que las dependencias y entidades del Gobierno municipal ofrecen a la ciudadanía, con la finalidad de atender sus necesidades y peticiones.	Diseñar una estrategia diferenciada de comunicación que impacte a los diferentes grupos poblacionales del municipio.	Contar con una estrategia de comunicación inclusiva en favor de la población del municipio.